



SOCIEDAD RECTORA DE LA
BOLSA DE VALORES
DE MADRID, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

AVISO

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE "BANCO ZARAGOZANO, S.A."

Esta Sociedad Rectora ha recibido el siguiente acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptado con fecha 13 de Noviembre de 2003:

“ Excluir de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, las acciones de **BANCO ZARAGOZANO, S.A.**, a solicitud de la citada entidad emisora. La exclusión será efectiva en el quinto día hábil a la adopción del presente acuerdo.”

Consecuentemente la Sociedad quedará excluida de la cotización a partir del próximo día 20 de Noviembre de 2003, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de Noviembre de 2003

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO